

La señora Alvarez, inimitable en su papel de niña, estaba muy bien y fué aplaudidísima, recordando mucho á Loreto Prado.

El otro estreno, «Sandías y emalones», es del corte de «El Santo de la Isidra.»

El libreto está lleno de chistes que hacen reír de buena gana, y los tipos muy bien caracterizados.

La música sencilla, obra del maestro Montero, fué del agrado del público. Tiene alguna parte parecida á determinado pasaje de «La Revoltosa», y es de las que más se pegan al oído.

Estaban en el teatro las señoras de Larrañe, Arriola, Minondo, García, Melina, Elorza, Letamendia, entre otras varias.

Con placer lo consignamos porque revelan buen gusto.

El temporal

El cantábrico presentó ayer desde las primeras horas imponente aspecto, pero cuando más intensidad adquirió, fué de doce á dos de la tarde, que descargó sobre la ciudad y su término municipal una manga de agua, acompañada de horrosos vendaval, que arrolló completamente y tronchó varios árboles en los paseos de la capital y en los barrios de Loyola y Lugariz.

En el muelle, las embarcaciones tuvieron que reforzar sus amarras, especialmente el vapor de guerra «Urania.»

En la Zurriola, el mar causó en el antiguo murallón grandes destrozos, y rompió completamente la campana neumática, de la cual se servían los obreros para profundizar los cimientos.

En muchos edificios se rompieron infinidad de cristales y lanzó en algunas calles al espacio, tejas, especialmente en la calle de Easo.

En el Boulevard cayeron también varias chimeneas.

Todos los vapores pesqueros se refugiaron en Pasajes, los cuales tuvieron también que reforzar sus amarras, pues tal era la fuerza del aire y de la resaca en aquella tranquila bahía.

En un hotel que está en construcción á la salida del túnel del tranvía de Pasajes, el viento arrancó la torre, cayendo al suelo con gran estrépito.

El temporal continuó toda la tarde y parte de la noche.

El gobernador civil decretó ayer la caducidad del expediente de la mina titulada «Elcano», del término de Alza, declarando franco y registrable el terreno que dicha mina ocupaba.

En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial, se acordó aprobar la suabasta de 1.220 cargas de leña, procedentes de los montes de Beizama.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de esta ciudad por la Comisión provincial, para modificar la tarifa de extracción de materias fecales.

De dos heridas leves en la mano derecha, que se produjo al caer en las escaleras de la casa donde habita, fué curada ayer Ascensión Taberna; en el cuarto de socorro, por el médico señor Usandizaga.

Anteayer, el empleado de arbitrios municipales José Sansinenea, de punto en la estación de Amara, encontró una cartera, varios documentos y un billete de 100 pesetas del Banco de España.

El honrado empleado apenas salió de servicio, hizo entrega del hallazgo en la inspección municipal.

En dicha dependencia se presentó á la media hora el dueño de la cartera, que re-

sultó ser un dependiente del señor Solano.

Merece plácemes el honrado proceder del empleado señor Sansinenea.

Ayer fué aprobado por el gobernador civil el reglamento de «Obreros Patronos panaderos de Guipúzcoa», cuyo domicilio será por ahora, en la casa número 1 de la calle de Lezo en esta capital.

Cédulas personales

El reparto entre los pueblos de esta Provincia, de las 203.229 pesetas que la Diputación debe satisfacer al Estado por el importe del arriendo y por recargo del 30 por 100 por impuesto transitorio, ha dispuesto se efectúe en la forma siguiente:

Abalcizqueta, 524,70; Aduna, 363,80; Alzarnazabal, 351; Albistur, 614,40; Alegría, 756; Alzuza, 521,10; Alza, 2.086,40; Alzaga, 161,50; Alzo, 512,10; Amézqueta, 1.213,20; Andoain, 2.535,30; Anoeta, 297,90; Anzola, 976,50; Arama, 107,50; Arechavala, 1.446,30; Asteasu, 1.105,20; Avigarraga, 1.257,30; Astivarrata, 167,40; Ataun, 1.980,90; Aya, 2.301; Azcoitia, 3.617,10; Azpeitia, 4.768,26.

Ballarain, 162,90; Beasain, 1.485,90; Beizama, 564,80; Belaunza, 303,40; Berásategui, 1.251; Berrobi, 278,10.

Cegama, 1.052,10; Cerain, 460,80; Cestona, 2.552,40; Cizurquil, 900,90.

Deva, 2.680,20.

Eibar, 3.666,60; Elduayen, 359,10; Elgoibar, 2.332,30; Elgueta, 1.563,30; Escoriaza, 1.257,30; Ezquioga, 511,20.

Fuenterrabía, 2.339,10.

Gainza, 348,30; Gaviria, 607,50; Gaztelu, 397,80; Goyaz, 230,40; Gustaria, 885,60.

Hernani, 2.930,40; Hernalde, 291,60; Ibarra, 521,10; Icazteguieta, 209,70; Ibaso, 473,40; Idiazabal, 988,20; Irún, 9.263,70; Irura, 392,40; Isasendo, 492,30.

Larrañau, 297,90; Lazcano, 719,10; Leaburu, 263,80; Legazpia, 855,90; Legorreta, 558,90; Lezo, 690,30; Lizarza, 581,40.

Mondragón, 2.443,50; Motrico, 1.908,90; Mutiolo, 321,30.

Olaverriá, 324; Oñate, 4.255,20; Oreja, 201,60; Orreaga, 463,50; Orreaga, 788,40; Ormaiztegui, 391,50; Oyarzun, 3.021,30.

Pasajes, 2.412; Placencia, 950,40.

Régil, 1.453,50; Rentería, 3.900,60.

Salinas, 415,80; San Sebastián, 58.581; Segura, 895,50.

Tolosa, 8.143,20.

Urduliz, 1.852,50; Urduliz, 1.414,80.

Vergara, 4.745,70; Vidania, 554,40; Villabona, 1.266,30; Villafranca, 1.134,90; Villareal, 496,80.

Zaldibia, 935,40; Zarauz, 2.834,10; Zamárraga, 1.310,40; Zamaya, 1.442,70.

Accidentes del trabajo

Como verán nuestros lectores, por el comunicado que en otro lugar publicamos, la importante compañía de seguros contra accidentes del trabajo «La Vasco Navarra» ha satisfecho á la viuda del infortunado obrero de la fábrica de envases cilíndricos, Pedro Bilbao, la importante suma de «dos mil cuatrocientas dos pesetas» por indemnización de muerte é incapacidad temporal de un día, además del importe de los gastos de sepelio.

Así se acreditan las compañías y así responden á las esperanzas que en ellas se han depositado: «pagando bien y pronto».

Y «La Vasco Navarra», como no podía menos, lleva por lema esta máxima, que es el más hermoso de los lemas en una Compañía cuyo fin es el remedio de tremendas desgracias para las familias y de fracasos y contrariedades para el patrono.

De este modo, más que la fianza de 45.000 duros que ha hecho efectiva al Gobierno, lo

cual es una gran garantía para sus asegurados, servirán para arraigar á «La Vasco Navarra» por completo, estos rasgos demostrativos de su recto y honrado proceder.

El frío que ha padecido París en estos días ha tenido consecuencias curiosas bajo el punto de vista gastronómico. El hielo ha causado grandes pérdidas á los vendedores de los mercados y á los fondistas.

Las ostras que llegaban á París se encontraban generalmente heladas en sus conchas, á pesar de todas las precauciones. Y aunque nunca pudo decirse que estuvieran más frescas, es claro que estas «ostras frías» no resultaban bien para el consumo.

Con los huevos ha pasado lo mismo. El hielo los descomponía dentro de sus cascarones, y había que tirarlos por millares. Así se ha dado el caso, único en los anales de la alimentación parisiense, de que en un día hayan llegado á los mercados de París en buen estado doce cajas de huevos.

D. Miguel Salaverría presentó ayer en el Gobierno civil una solicitud de registro de 36 pertenencias de la mina de hierro «Libertad», situada en término municipal de Berástegui.

—D. Domingo Goicoechea, otra de 16 de la mina de hierro «Romana», en término de Hernani.

—D. Pedro Areitaurteaga, otra de 16 de la mina de hierro «San Luis», en término de Deva.

—D. Vicente Ara y Olarte, otra de 42, de la mina de hierro «San Vicente», en Escoriaza.

—D. Canuto Dabar y Aguirre, otra de 24, de la mina de hierro «San Roque», en Amézqueta.

—Y D. Juan José Pagola, otra de 36, de la mina de hierro «San Juan», en Berrobi.

La Comisión provincial, á propuesta de su vicepresidente, D. Tomás Balbás, acordó en sesión de ayer, conceder libretas de á 100 pesetas de la Caja de Ahorros provincial, en favor de los huérfanos de las víctimas del último desastre ocurrido en Irún.

La autoridad gubernativa admitió ayer las solicitudes de renuncia de registro de las minas «Victorias», en término de Elduayen y demasia á «San Román», en Berástegui.

Se ha dispuesto por la Comisión provincial, abonar los derechos á los comerciantes que habían satisfecho los adeudos á la provincia, de los géneros que tenían depositados en la Alhóndiga de Tolosa, y fueron consumidos por el fuego en el incendio del día 12 del pasado mes.

Bellas Artes

La empresa del cinebiógrafo ha tomado el buen acuerdo de poner en el programa de las cuatro sesiones del próximo domingo, la hermosa película «Juana de Arco», que tanto gustó al selecto y numeroso público que asistió á su estreno.

Nos alegramos.

Teatro de Irún

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Irún las preciosas zarzuelas «Caramelo», «El dueto de la Africana» y «La guardia amarilla».

Como ya hemos anticipado, parte de los productos de la función serán destinados á beneficio de las familias de los fallecidos en la catástrofe, que percibirán el 30 por 100 del ingreso bruto de la función.

También quedará para dicho beneficio el importe de los impresos, que el señor Ferreríos cede con tan humanitario objeto.

La compañía saldrá para Irún en el tren de las tres y media de esta tarde.

COGNAC

HENRI GARNIER Y C.^o

Comunicado

Sr. Dr. de LA UNIÓN VASCOGADA.
San Sebastián

Muy señor mío y de mi mayor consideración: A pesar de la tristeza y el luto en que me ha sumido la desgracia de que fué víctima mi infortunado marido Pedro Bilbao (Q. E. P. D.), obrero ajustador de la Fábrica de Envases Cilíndricos, en Pasajes, no puedo menos de abandonar el recogimiento y secar las lágrimas que mi luto me ocasiona, para hacer palmario mi profundo agradecimiento á la Compañía de Seguros contra accidentes la VASCO NAVARRA, por la puntualidad y largueza con que me ha satisfecho la indemnización que como viuda de un obrero muerto á consecuencia del ejercicio de sus funciones, me correspondía.

Tan pronto como ocurrió la desgracia, hubo de visitarme el representante de aquella Compañía en esa población, quien ahorrándome toda clase de molestias, me ha hecho efectiva con una premura extraordinaria la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS DOS PESETAS por indemnización de muerte é incapacidad temporal, habiéndome además satisfecho los gastos de sepelio.

No sería yo agradecida sino hiciese público este recto proceder de la VASCO NAVARRA, que demuestra la honradez de sus actos y la caballerosidad de las personas que la constituyen, atendiendo con la mayor exactitud y premura á remediar el infortunio de una familia, falta ya de aquellos brazos que ganaban su sustento.

Agradeciéndole, pues, la publicación de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige usted, se despide su afectísima y atenta S. S. Q. S. M. B.,

Quintina Goicoechea.

Pasajes de San Pedro, 7 Marzo 1901.

BOLETIN LOCAL

Santos de hoy

Santos Poncio, diácono y Cirilo, obispo.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Zoilo Victor Elizaguirre y Salaverría.

DEFUNCIONES

Jeséfa Lizaso y Baraibar.

Pedro Gaurrat y Archet.

Federico Oyaneder é Ibarguren.

Juana Arrieta y N.

Dolores Iñurrategui é Iriondo.

Laboratorio Químico y Micrográfico
Municipal de San Sebastián

Resultados obtenidos del análisis de las aguas potables de San Sebastián, en el día de ayer.

Materia orgánica total:

En ácido oxálico . . . 0,00507

En oxígeno 0,00072

En permanganato . . . 0,00284

Nitrógeno nitroso . . . nada

Nitrógeno amoniacal . nada

Boletín Meteorológico

Altura barom. á las 9 mañana . . 755,87

» » á las 3 tarde . . . 753,34

Máxima al sol 12,9

» á la sombra 9,9

Mínima á la sombra 5,0
» al reflector 4,5
Dirección del viento O. y NO.
Velocidad media en kilómetros . . 639,4
Lluvia expresada en milímetros . . 18,5

Por Teléfono

MADRID 7.—23,50.

Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo de ministros estuvo hoy en Palacio á la hora acostumbrada para el despacho, pero no llevó asunto alguno, por no haber celebrado aún Consejo de ministros, ni adoptado, por tanto, acuerdos.

Antes del Consejo

Al entrar esta tarde los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, se detuvieron á hablar con los periodistas.

La mayoría de los ministros manifestó que en el Consejo se trataría principalmente de la designación de personas para ocupar los cargos que quedaban vacantes con motivo del cambio de Gobierno.

Desde luego indicaron como seguro el nombramiento de D. Pablo Cruz para ocupar la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros; del señor Aguilera, para alcalde de Madrid, y del señor duque de Vibona para gobernador civil.

El ministro de la Guerra, señor Weyler, indicó como seguro el nombramiento del general Linares para capitán general de Madrid, y del general D. Felipe Martínez, para subsecretario del ministerio de la Guerra.

También indicaron la mayoría de los ministros que el Consejo se ocuparía del levantamiento del estado de sitio y del de la suspensión de garantías constitucionales, así como de la cuestión de elecciones provinciales.

Al ocuparse de este último punto manifestó algún ministro su criterio opuesto á que las elecciones fueran suspendidas ni aplazadas.

Consejo

Reunieronse los ministros en Consejo á la hora anunciada, y permanecieron reunidos cerca de cuatro horas.

Al salir de él dieron á los periodistas noticia de lo ocurrido en esta larga reunión.

Comenzó el Consejo expresando cada uno de los ministros el estado en que se había encontrado el despacho de asuntos en sus respectivos departamentos.

Después se abordó la cuestión de las

Elecciones

Se examinó detenidamente su aspecto, y á pesar de cuanto se venía anunciando se acordó no suspender las elecciones porque éstas una vez anunciadas, no pueden suspenderse ni aplazarse sin faltar abiertamente á la ley, como no haya causas mayores que lo justifiquen.

Además, aun cuando entienden los ministros que podía autorizar esta suspensión el haber comenzado el período electoral estando en suspenso las garantías constitucionales; creen también que esta suspensión podía ser interpretada en sentido poco favorable para el Gobierno, y suponerse que éste pospone los intereses de la patria á los de partido.

El Gobierno, por otra parte, no quiere que se dude de la sinceridad de sus intenciones y desea dejar en libertad á los electores para que emitan su voto en las próximas elecciones provinciales.

Las garantías

Después de tomado este acuerdo pasó el